



I. Municipalidad de Loncoche
Dirección Desarrollo Comunitario

ORD.: N° 802.-

ANT.: LEY N° 18.788, S.A.P.

MAT.: Remite Decreto de Asignación S.A.P.

Loncoche, diciembre 18 de 2009.

DE: ALCALDE, ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LONCOCHE

A: SRA. INTENDENTA IX REGION DE LA ARAUCANIA.
DOÑA NORA BARRIENTOS CARDENAS.

Me permito remitir a Ud., Decreto N° 69 de fecha 18/12/2009, que asigna Subsidios de Agua Potable Urbano, correspondientes a la Comuna de Loncoche.

Saluda Atentamente a Ud.



SERGIO RICARDO PEÑA RIQUELME
ALCALDE

SRPR/SCM/crs;

Distribución:

- 1.- Intendencia IX Región de la Araucanía;
- 2.- Gobernación Provincial Cautín;
- 3.- c.c. Aguas Araucanía S.A. Temuco;
- 4.- c.c. Aguas Araucanía S.A. Villarrica;
- 5.- c.c. Aguas Araucanía S.A. Loncoche;
- 6.- c.c. Unidad de Transparencia; ✓
- 7.- Archivo Oficina de Partes;
- 8.- Archivo DIDECO.

V I S T O S :

'La Ley 18.778 del 02.02.89 del Ministerio de Hacienda, que establece el subsidio al pago de consumo de agua potable y servicio de alcantarillado de aguas servidas a los usuarios residenciales de escasos recursos, cuando el consumo total del agua potable por vivienda no supere los 15 mts. cubicos al mes. El Reglamento de la ley 18.778 de fecha 30.12.89 y la Ley 19.338 del servicio de alcantarillado e incluye a los consumidores de agua potable rural. El D.S. 493 de fecha 02.05.06 del Ministerio de Hacienda que modifica Decreto 195, de 1998, que reglamenta la Ley 18.778, que establece subsidio al pago de consumo de agua potable y servicio de alcantarillado de aguas servidas. El D.S. 1724 del 21.12.07 del Ministerio de Hacienda que asigna los fondos regionales para el subsidio al pago del consumo de agua potable para el año 2008. La Resolución Exenta 35 del 14.01.2009 de la Intendencia IX Region de la Araucania, que distribuye entre las comunas el numero de subsidios al pago de consumo de agua potable y servicio de alcantarillado de aguas servidas y fija el presupuesto financiero para el año 2009 para el sector urbano y rural. El D.S. 804 del 28.12.1995 del Ministerio de economía, que fija los grupos tarifarios para la IX Region de la Araucania, cargos fijos y variables por beneficiarios. Las facultades que me confiere la Ley 18.695, Organica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el D.F.L. NUM. 1/2006.'

D E C R E T O :

ASIGNESE EL BENEFICIO DEL SUBSIDIO AL PAGO AL AGUA POTABLE Y SERVICIO DE ALCANTARILLADO DE AGUAS SERVIDAS, A LAS PERSONAS QUE A CONTINUACION SE INDICAN:

% SUB	N° SERVICIO	C	APELLIDO PATERNO	MATERNO	NOMBRES	RUT	N° DEC	FEC.INI.	DIRECCION	PUNTAJE
77	00000860058-2	1	MUÑOZ	RIQUELME	AURORA DORALIZA	5943189-7	69	01/01/2010	CAUPOLICAN 397	2210
77	00000864860-3	2	MUÑOZ	MÉNDEZ	ODETTE SYLVIA	11804471-1	69	01/01/2010	PASAJE LOS PELLINES 1023	2317
77	00000956349-0	3	FUENTES	CALFICURA	ALEJANDRA MAGDALENA	15262479-4	69	01/01/2010	CORDILLERA 582	2592
46	00000861748-1	4	CORDERO	BASTÍAS	MARGARITA DEL CARMEN	12482312-9	69	01/01/2010	BENJAMIN VIEL 026	2883
46	00000860229-8	5	HERRERA	MUÑOZ	NANCY IRIS	9307163-8	69	01/01/2010	CAUPOLICAN 164	3140
46	00000956292-3	6	ÁGUILA	ARIAS	EMA LUISA	8879975-5	69	01/01/2010	CORDILLERA 571	3517
46	00000862539-5	7	AHUMADA	FONTÁNEZ	PEDRO FEDERICO	7187830-9	69	01/01/2010	CARLOS CONDELL 08	3525
46	00000862655-3	8	CABEZAS	VELÁSQUEZ	JUAN RAÚL	4636287-K	69	01/01/2010	AMADOR SALMAN 0280	3593
46	00000865563-4	9	ROJAS	NAHUELFIL	MARÍA CLOTILDE	10244845-6	69	01/01/2010	PORVENIR 1389	3745
46	00000865023-3	10	SEPÚLVEDA	VÁSQUEZ	LUIS MIGUEL	13707647-0	69	01/01/2010	MANUEL MONTT 0566	4000
46	00000866092-1	11	CABRERA	AROS	MARTA DEL CARMEN	8013230-1	69	01/01/2010	BRASIL 337	4029
100	00000956313-K	12	CASTRO	JARA	MARGARITA PATRICIA	10964365-3	69	01/01/2010	CORDILLERA 447	3286

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVASE
 POR ORDEN DEL SR. ALCALDE



HERNANDA PEREZ MEDINA
 SECRETARIA MUNICIPAL



SERGIO RICARDO PEÑA RIQUELME
 ALCALDE

SRPR/HPM/SCMA/6
 Distribución

- Intendencia Región de la Araucanía
- Gobernación Provincia Cautín;
- Srea. Aguas Araucanía S.A. Temuco;
- Aguas Araucanía S.A. Loncoche;
- Aguas Araucanía S.A. Villarrica;
- Unidad de Transparencia
- Departamento Social;
- Archivo DIDECO.-